



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/14/IRA/2096/09

ENTRADA 15766

Fecha: 21-07-2009 12:52

Hoja 1 de 2

184338

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

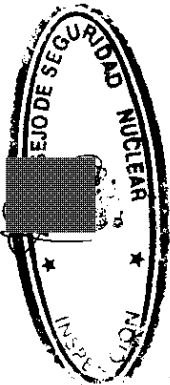
CERTIFICA: Que se personó el día dos de julio de dos mil nueve en **TRIAX S.A.**, sita [REDACTED] en Peñacastillo-Santander (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 9 de mayo de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

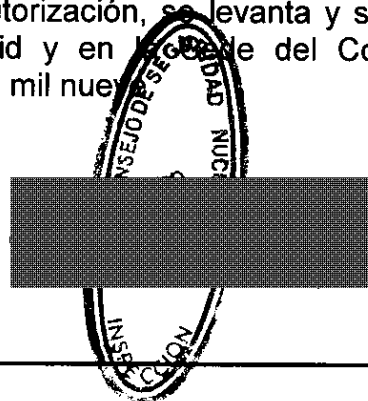


- [REDACTED] el recinto de hormigón, provisto de puerta metálica con cerradura y señalizado, donde se almacena el equipo. _____
- Las tasas de dosis medidas fueron de 2 μ Sv/ con la puerta abierta y 1 μ Sv/h con la puerta cerrada. _____
 - Disponen de un equipo [REDACTED] M-320600917, con fuentes de Cs-137 de 10 mCi y Am-241/Be de 50 mCi. _____
 - Proeti efectúa, semestralmente, la revisión del equipo, pruebas de hermeticidad y verifica el monitor de radiación. _____

- Disponen de dos equipos [REDACTED], uno calibrado en el [REDACTED] con fecha 28-5-07 y otro calibrado en origen con fecha 5-12-06.

- En el Diario de Operación figura la utilización del equipo. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y tres de Operador. _____
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en Mutua [REDACTED] _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____
- Disponen de señalización para el vehículo de transporte y material de balizamiento. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de julio de dos mil nueve.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TRIAX S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

SANTANDER 20/7/2009

Fdo. [REDACTED]